



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-032

Salta, 3 de marzo de 2022

EXPEDIENTE N° 10052/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Principios de Genética y Mejoramiento Animal (2do. Año – 1° C.) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra nota de la Secretaria Académica, Esp. Ana P. Chávez solicitando se realice el llamado de interesados para cubrir el presente, adjuntando la nómina de docentes en condiciones de integrar la Comisión Asesora.

Que a fs. 03 la Jefa de Departamento, Srta. Teonila Corimayo, informa que la distribución de materias y cargos docentes están previstos por Res. CS 402/19 y con financiamiento por Res. 2019-398 PAN, ratificados por Resolución 2020-156 APN – SECPU#ME e indica la distribución de los cargos por materia y año.

Que a fs. 04, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el llamado a inscripción de interesados para el presente cargo.

Que este Cuerpo – en su Reunión Extraordinaria N° 02-22 del día diecisiete de febrero último – aprobó el presente llamado.

Titulares:

Mgter. Víctor Humberto Caruso

Lic. César Eugenio Bais

Méd. Vet. Manuel Ignacio Rodríguez Matus

R-JTP-S-OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-032
Salta, 3 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10052/2022

Suplentes:

Dra. Elina Vanesa García
Méd. Vet. Roberto Daniel Neumann
Méd. Vet. Pablo Frére
Med. Vet. Guillermo Ocaña
Lic. Viviana Broglia
Dra. Mariana Pocovi

Que al ser consultado los miembros titulares aceptaron integrar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE**, para la asignatura **PRINCIPIOS DE GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL** (2 do. Año – 1° C.) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG), creada por Res. 2019-398 PAN-SEC PU#MECCYT, que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, dependiente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se encuentra financiado de acuerdo a Res.2019-398 APN—SECPU#MECYT y ratificado por

R-JTP-S-OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-032
Salta, 3 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10052/2022

RESOL-2020-156-APN-SECPU#ME.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR el siguiente cronograma a estos fines:

a) Publicidad: Del 10 al 16 de marzo de 2022 en cartelera de Sede Central y Sede Regional Metán; página web de la Facultad de Ciencias Naturales y redes sociales.

b) Inscripciones: 17, 18 y 21 de marzo de 2022 de 9:00 a 12:00 Horas en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia N° 5150 CP-4400.

De 9:00 a 12:00 Horas y de 15:00 a 18:00 Horas Secretaria de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, 4440 – Metán, respetando las disposiciones establecidas en el protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

c) Documentación a presentar: Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción
- 3 (tres) copias de su curriculum vitae – cada hoja debidamente firmada.
- 1 (un) juego de fotocopias correspondientes a la documentación probatoria, acompañado de los originales correspondientes.

d) Cierre de Inscripciones: 21 de marzo de 2022 a Hs. 12:00 en Sede Central y a Hs. 18:00 en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

e) Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos: 22 y 23 de marzo de 2022.

f) Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 25 de marzo de 2022.

g) Sorteo de tema y del orden de exposición: lunes 28 de marzo de 2022 a hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales, respetando lo dispuesto en la resolución R-CDNAT-2021-0013, referida al Protocolo para la realización de los llamados a inscripción de interesados.

h) Oposición: miércoles 30 de marzo de 2022 a hs. 09:00 en esta Unidad Académica,

R-JTP-S-OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-032
Salta, 3 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10052/2022

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado a inscripción de interesados, según lo expresado en el exordio:

Titulares:

Mgter. Víctor Humberto CARUSO
Lic. César Eugenio BAIS
Méd. Vet. Manuel Ignacio RODRIGUEZ MATUS

Suplentes:

Dra. Elina Vanesa GARCÍA
Méd. Vet. Roberto Daniel NEUMANN
Méd. Vet. Pablo FRÉRE
Med. Vet. Guillermo OCAÑA
Lic. Viviana BROGLIA
Dra. Mariana POCIVI

Veedores:

Estamento de Profesores: Ing. Sergio REYES – Geól Mauro DE LA HOZ
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Romina DELGADO – Lic. Zulma AVILÉS
Estamento de Graduados: Lic. Miryan de los Ángeles ROMANO – Lic. Matías Alejandro PIOLI
Estamento de Estudiantes: Sr. Agustín ASTUDILLO – Sr. Agustín ABDENUR

ARTÍCULO 5°.- INDICAR que los interesados podrán requerir información a través de las siguientes vías:

- Teléfonos: 387-4258649 (FCN-**Sede Central**) de 9:00 a 13:00 horas y miércoles y jueves de 14:00 a 17:00 horas;
- 3876425061 de 8:00 a 21:00 horas (**Sede Metán**).
- E-mail: docencia.natunsa@gmail.com (FCN-Sede Central);
unsa.metan@gmail.com (Sede Metán)



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-032
Salta, 3 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10052/2022

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE saber a quien corresponda, dese copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en carteleras de la Sede Central y Metán-Rosario de la Frontera, página web de la Facultad y redes sociales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES